

Expediente: 2684/25

Carátula: CETROGAR S.A C/ VERA SERGIO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CETROGAR S.A, -ACTOR

90000000000 - VERA, SERGIO SEBASTIAN-DEMANDADO

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2684/25



H106019269386

JUICIO: CETROGAR S.A c/ VERA SERGIO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2684/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 29/07/2026 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209605884879**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$140.377,25** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CETROGAR S.A**, CUIT: **30592845748**, CTA. CTE n°: **301509400998788**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 2684/25

Concepto: CAPITAL

Capital\$2.033.845,80

Monto depositado\$140.377,25

Saldo pendiente de cobro por capital\$1.893.468,55

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.